

Justificativa Anticipo

Asunción, 13 de junio de 2024.-

Señor
Abog. Juan Agustín María Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

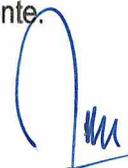
De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Licitación Pública Internacional ANDE – KFW - FONPLATA N° 1753/2023 para el **“Proyecto de Construcción de la Línea de Transmisión 220 kV Villa Hayes – Villa Real – Pozo Colorado – Loma Plata y la Subestación Pozo Colorado en 220 kV, en la Región Occidental”**, ID 450918.

A continuación detallamos la justificación de los motivos de la aplicación **del anticipo del 20% (veinte por ciento)**, establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en el Anexo 3 a las Condiciones Especiales del Contrato – Procedimientos de Pago (para todos los Lotes) de la Sección X - Formularios de Contrato:

- Para cubrir los gastos de movilización de personal, equipos y herramientas para la ejecución de la obra.
- Para cubrir los gastos administrativos iniciales a la ejecución de la obra.
- Para alquiler de depósitos en el sitio de obras
- Para la adquisición y traslado de los materiales a ser suministrados por el Contratista.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.



Lic. Jaime Miño
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC